

Según estos antecedentes el arte y la preponderancia de la música deberían ser extraordinarios; y aunque en todas las casas hay pianos y es tanto de educación el conocimiento de del arte divino no se hace accesible el buen gusto como en México ni se habla de composiciones de alta importancia como hay novelistas y poetas.

Algunos dicen veras que tanto trabajo y tanto agusto es bueno me calumnia cruelmente mis lectores.

XXIX

Cosas que á muchos dan sueño y yo pasaré á carrera.

El amor.

CIERTO es, me decía un amigo sesudo y bien intencionado, que no entra en tu plan hacer un estudio de las instituciones de estos pueblos, ni mucho menos comparar su práctica con la nuestra; pero dí una palabra siquiera para despertar la curiosidad de la gente.

—Hombre, si de eso se ocupa todo el mundo, con la particularidad, que nosotros todo nos volvemos teorías sobre la constitucion; los americanos no la razonan, pero la practican: un yankee nace constitucional, por la misma razon que nace rubio ó con los piés grandes.

—Note vd., si hace ese estudio, que aunque en el *comité de vigilancia* y en el restablecimiento de la paz hubo hombres de todas las nacionalidades, los constituyentes de California

fueron en su mayoría americanos, y americanos que comenzaron aboliendo la esclavitud, cosa que algo escoció á los abuelos de Washington.

—Hay parrafillos en esa constitucion que me saben á rengue, decia mi amigo. Dice uno:

“El poder militar estará subordinado al poder civil. Ningun ejército permanente será pagado por el Estado en tiempo de paz. Ningun soldado será alojado en una casa sin el consentimiento del propietario.”

Zúrrales á esos yankees que se la dan de civilizados, continuaba mi amigo; ya los ves con cosas de licenciados; quieren que esté sujeto un general á un alcalde. . . . y que al primero que se le antoje impida la entrada en su casa á un servidor de la nacion. . . . despues que los van á cuidar. . . . y no solo á él, sino á su mujer y á sus hijos. . . .

Hay en la constitucion un inspector de instruccion pública nombrado por el pueblo. La legislatura tiene el deber de proteger todo lo que concierne á las mejoras materiales y á los descubrimientos, en el órden moral, científico y agrícola.

Ahí tiene vd. otra série de barbaridades; ¿y entónces el gobierno general para qué sirve? ¿No es más puesto en razon, que el puente, que la calzada, que el pozo y hasta los faroles para una plaza, ó el candil para un teatro, lo apreste el gobierno?

Bueno es que un casado se mantenga; pero es mejor casarse y que nos siga manteniendo *papá*.

Por otra parte, los muchachos que no necesitan, se vuelven voluntariosos: bueno es tenerlos sujetos de la soga del favor.

Pero, por último; ¿qué importancia tendrían varios dipu-

tados que ni entienden ni hablan, si no llevasen entre pecho y pulmon un decreto para un puente, para un camino ó para que se declare ciudad cualquier cortijo en que tiene sus finquitas el gobernador?

—Hombre, pero eso será lo que vd. quiera; eso no es federacion. . . .

—Bueno, aquella es de los yankees. . . . y la otra es la nuestra: cada pueblo es aparte. . . .

Un artículo expreso de la constitucion prohíbe el duelo, y este artículo es eludido, como en todas partes; dígalo si no, el desafío de Broderik y David Terry, ante más de cien espectadores.

—Lee, Guillermo, lee la constitucion, y dínos cuatro palabras.

—Pues, aunque me pierda, y aunque me llamen insustancial y para nada. . . . y aunque tengan en cuenta este arrebato los árbitros de todas las elecciones futuras, no escribo más.

—Dí siquiera, que los ciudadanos son muy celosos de intervenir en las funciones públicas, porque saben que todos deben entender en lo que á todos importa.

—No insistas en que diga lo que todo el mundo sabe, y es, que la organizacion de los Estados es lo mismo que entre nosotros; esto es, tienen su gobernador, su legislatura, con cámara de diputados y senadores, sus autoridades judiciales nombradas por el pueblo.

—Los oficiales municipales son nombrados tambien popularmente: el asesor, el recaudador de contribuciones, el *constable* ó encargado de la policia, el *recorder* ó juez de lo civil, el tesorero y el juez de paz. . . .

La poblacion entera del Estado nombra gobernador, vice gobernador y empleados judiciales, secretario de Estado, el *controller*, especie de ministro del interior, tesorero ó ministro de Hacienda, porque aquí no hay la distincion de México, que duplica y embrolla las operaciones de Hacienda; el *attorney general* ó procurador general, el *surveyor general* ó inspector de trabajos públicos, el superintendente ó inspector de la instruccion pública y el ayudante general.

—Alto! alto! por Dios; te tengo dicho que no quiero nada sério ni emperingonotado, ni empedrado de nombres ingleses, en que me turbo y me descompongo como un animal.

—¿No ves que han empleado tomos enteros, Toqueville, Laboulay, Chevalier y otros para desembrollar esas cuestiones, guisándolas siempre á la francesa?

¿No ves que la igualdad, y la igualdad práctica por las relaciones sociales es lo que mantiene en orden toda aquella máquina, y que esa igualdad no la conocemos ni la conocen aquellos?

¿No ves que aunque haya intrigas y corrupcion y todo lo que quieras, se contrabalancea con el conocimiento que el pueblo tiene de sus derechos y por los medios que posee para hacerlos efectivos?

¿No notas toda la filosofía, toda la conveniencia práctica de que el extranjero figure en el municipio, si es posible, desde el día siguiente de su arribo?

El tiene interes por la paz, porque es un elemento de su fortuna; á él, puesto que paga su agua, su alumbrado, su piso y sus condiciones de vida, se le llama para que intervenga, se le asimila y así deja de ser extranjero.

Y ese extranjero, y esa masa de trabajadores, y ese cúmulo de propiedades, y esa ley imperando siempre, y ese soldado á quien no se le ve en las calles sino en formacion, uno que otro día, porque su residencia es fuera de las ciudades, hacen dos cosas muy importantes, vitales, que es necesario no olvidar, porque nosotros no nos fijamos en ello: que la democracia sea un hecho y que las leyes sean una verdad. . . .

—Hombre, no me busques la boca, porque con el opio derramado en estas páginas, hay para dormir á una generacion; si me sigues hablando de esto, grito ¡socorro! por la ventana. . . .

Ya era tiempo: varios de mis amigos llegaron, como siempre, alegres y sedientos de diversion.

—*Fidel*, nos están esperando: la Pepita sonoreense quiere á toda costa los versos que le ofreciste, y hemos quedado en llevarte. . . . dáte por preso!

—Espérenme un poco. . . . voy á entregarme á la penosa tarea de buscar mi corbata, mis botines y mi sombrero. . . .

—Ese es cuento de nunca acabar.

—La corbata parece que me ve chuela; la tengo delante de los ojos y no la miro, y cuando me fijo en ella, le quisiera decir una mala razon; de los botines siempre hallo uno: ¿andaré dormido en un pié? jamás veo los dos juntos, parecen matrimonio mal avenido. . . . el sombrero está de gresca siempre, ó se me aparece sobre un ropero ó bajo de una silla. . . . ó hecho una indignidad debajo de toda la ropa.

—¿Acabas, *Fidel*? me dijo Manuel, que es el jóven más entusiasta por todo lo americano, y más listo.